



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

CURSO 2011-2012

FORMA DE INSCRIPCION SOCIOS APA: Los socios de la APA interesados en inscribirse en actividades, como NOVEDAD este año, se está intentando que puedan rellenar el formulario de las extraescolares por internet. En la reunión del día 12 se explicará si se puede hacer o no, y como es el procedimiento. Los que no lo hagan por internet deberán entregar el formulario que puede bajarse de la página Web o pasando a recogerlo por la oficina del APA, uno por niño, antes del 19 de Septiembre en la oficina de la APA, en horario de atención a padres. Tanto para inscripciones por internet como por la vía tradicional, os pedimos que esperéis al día 13 de Septiembre una vez celebrada la reunión. Para facilitar la entrega, también lo podéis enviar por correo electrónico a la siguiente dirección : apa@eliseogodoy.org ; en este caso os enviaremos acuse de recibo, si no os contestamos, por favor, poneros en contacto con nosotros. El formulario estará colgado en la Web www.eliseogodoy.org. Las inscripciones hechas fuera de plazo no tendrán asegurada la plaza.

FORMA DE INSCRIPCION NO SOCIOS APA: Los no socios podrán inscribirse en las actividades el 26 de Septiembre en la oficina de la APA en horario de atención a padres. El precio de las actividades llevará el recargo del 40%.

PAGO ACTIVIDADES: El importe de las actividades se facturará en la cuenta bancaria que facilitasteis. El cobro se efectuará por cuatrimestres. El primer cuatrimestre se cobrará en octubre y el segundo cuatrimestre en febrero, a excepción de la actividad de natación y de lengua de signos que se facturarán en un único pago en octubre. Todos los recibos devueltos llevarán un recargo de 5€ .

DURACION ACTIVIDADES: Las actividades se realizarán sólo los días de jornada partida (del 3 de octubre de 2.011 al 26 de mayo de 2.012)

BAJA ACTIVIDADES: Sólo se admiten bajas de actividades por cuatrimestres y se deberá comunicar por escrito en la oficina de la APA antes de finalizar Enero. Los casos excepcionales serán tratados por la Junta de la APA.

NORMAS PARA LA INSCRIPCION EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- 1.- Solamente se puede elegir una actividad por día en horario de mediodía
- 2.- En las actividades de tarde que se realicen a partir de las 17:00 h. Deberán ser los padres o responsables quienes se encarguen de acompañarlos y recogerlos al lugar de realización de las mismas
- 3.- Los horarios son orientativos, y podrán ser modificados en función de los grupos que se formen según la demanda, y siempre respetando los turnos de comedor.
- 4.- En algunas actividades, hay un número de plazas mínimas a cubrir y en otras hay un número máximo de plazas que no puede superarse. En estos casos el APA se reserva el derecho de cancelar, modificar o unificar actividades en función de la demanda.